

~~1496~~

116

~~15700~~

15700 | 0000

2 PRO-RESTABLECIMIENTO

F

116

DE LA

NC 7  
6

AD DE C...  
C...  
23056

# FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

## Y COMERCIALES

199

Exp.: U. 123

P4

1911



SEMINARIO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE COMERCIO
Clasificación: <i>Eu-</i>
<i>manza - Lu, 1911</i>
Estante: <i>976</i>
FICHA N.º

BUENOS AIRES

IMPRESA EUROPEA DE M. A. ROSAS, BELGRANO 1252

1911

22626  
A

15700 / 0001

**Este folleto contiene:**

—La nota del alto comercio y la banca, pasada á Universidad de Buenos Aires, solicitando el restablecimiento de la Facultad y manifestando su pesar por la supresión decretada en el acuerdo de economías. Las firmas que la suscriben, representan un capital de más de 3.000.000.000 (tres mil millones de pesos).

—Los juicios sobre la institución, de los distinguidos educacionistas: Dr. Joaquín V. González, Dr. Manuel Augusto Montes de Oca, Dr. Carlos Rodríguez Etchart y Sr. Ricardo Rojas.

—La solicitud presentada al Honorable Congreso de la Nación, por los estudiantes, pidiendo la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

*Es. De. Mayo 1911*

*Al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires:*

Excelentísimo señor:

Los que suscriben, comerciantes y banqueros de esta plaza, se dirigen á Vd. adhiriéndose al movimiento iniciado por los alumnos de la «Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales» (recientemente suprimida por razones de economía), movimiento que tiende á obtener de esa Universidad el restablecimiento de dicha Institución.

En efecto, ante la supresión de un establecimiento de enseñanza de la índole que lo caracterizaba, destinado á formar hombres capaces de apreciar con criterio científico los fenómenos económicos del país y dirigir el desenvolvimiento de nuestra riqueza, no dejamos de manifestar nuestro pesar, y, entendiendo que un movimiento de tal naturaleza, que honra á nuestra juventud, es plausible y simpático en sí, solicitamos, por su intermedio, del Honorable Consejo Superior, acceda á lo que se solicita.

Nos permitimos manifestar que nuestra adhesión está basada en la experiencia, y que vemos en el restablecimiento de la Facultad de «Ciencias Económicas y Comerciales» el de una institución que vendrá á llenar una verdadera necesidad en nuestro país.

Saludamos al Sr. Rector con nuestra consideracion más distinguida—

Luis E. Zuberbühler—Santamarina é hijos—E. Santamarina—Samuel B. Hale y Cía. Limitada—Ernesto Tornquist y Cía. Limitada—Ernesto A. Bunge y Born—Banco de la Provincia de Buenos Aires—Banco de Londres y Río de la Plata—Refinería Argentina—Tomás Drysdale y Cía.—Compañía Argentina de Navegación—«Nicolás Mihanovich»—Mignaquy y Cía.—Ferrocarril del Sud—Banco Alemán Trasatlántico—Banco Británico de la América del Sud—Ferrocarril Oeste—Azucarera Argentina—Pradére Hnos.—Banco de Italia y Río de la Plata—Antonio Devoto—Ferrocarril Central Argentino—Compañía Sansinena de Carnes Congeladas—Moore y Tudor—Agar Cross and Company Limited—S. A. Molinos, Harineros y Elevadores de Granos—Banco Germánico de la América del Sud—Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico—L. Raggio y Hnos.—Francisco Méndez y Cía.—Adolfo Mantels y Cía.—Sociedad Colectiva y en comandita de Devoto y Cía.—Louis Dreyfus y Cía.—Banco de Londres y Brasil—Compañía «La Previsora»—Compañía Alemana Trasatlántica de Electricidad—Banco Francés del Río de la Plata—Sociedad Anónima «La Blanca»—Ferrocarril Midland de Buenos Aires—Banco de Galicia y Buenos Aires—Saturnino Unzué é hijos—Mercado Central de Frutos—Brauss Mahn y Cía.—Sociedad Estancias y Colonias Curamalán—Supervielle y Cía.—Banco Anglo Sud Americano Limitado—Sociedad Territorial Belga Argentina—Compañía de Productos Kemmerich—A. M. Delfino y Hnos.—Staudt y Cía.—José L. Ocampo é hijos—Hirschberg y Cía. Lda.—Cervecería Argentina Quilmes—Compañía de Seguros «La Positiva»—The India-Rubber Gutta Percha and Telegraph Work Cía Lda.—Angel Estrada y Cía—Seré Lacau y Cía.—Moss y Cía.—R. y J. Carlisle y Cía.—Compañía General de F. F. C. C. en la Provincia de Buenos Aires—Compañía General de

Fósforos—Banco Hipotecario Franco-Argentino—Hasenclever y Cía—Compañía de Seguros «La Estrella» Evans, Thornton y Cía.—Sociedad de Ahorro Mútuo «La Bola de Nieve»—Sociedad Anónima Industrial y Pastoril «Belga Sud Americana»—Sociedad Anónima para la fabricación de bolsas «La Primitiva»—Cooperativa Nacional de Consumos—Ledesma Hnos.—Compañía Introdutora de Buenos Aires—Juan Shaw é hijo—Uribe Hermanos y Cía.—Sociedad Anónima de Seguros «La Franco Argentina»—Dunnkrack, Nellen y Cía—Manuel Pérez y Cía. Limitada—Pedro Luro é hijos—Santiago Luro—Zimmerman Noé y Cía. Weil Hnos y Cía.—Liverpool and London and Globe Insce. Cía. Ld.—Compañía de Productos Conon—Compañía de Seguros «La Industrial»—Tomás Devoto y Cía—The Western Telegraph Cía. Lda.—La Platense Soc. Anón.—Cía. de Seguros «La Bahía Blanca»—Jorge Bell é hijos—Compañía Primitiva de Gas Buenos Aires Lda.—Crédito Territorial Argentino—Northern Assurance Cía. Lda.—Marina Mercante Argentina—J. F. Macadam y Cía.—Cía. Nacional de Transportes Expreso Villalonga—Portalis y Cía.—Runciman y Cía.—Pedro G. Méndez y Cía.—Carlos Casado Lda.—Wilson Sons y Cía. Ld.—Compañía Anglo Argentina de Electricidad—«Gath y Chaves» Soc. Anón.—Chevalier Boutell Heriot—Pacific European Telegraph Cía. Ld.—Delor y Cía.—The River Plate Telegraph Cía. Ld.—Calvet et Cie—Compañía Dellazoppa Ld.—Cibrian Hnos.—Las Palmas Produce Cía. Lda.—Genoud, Benvenuto, Martelli y Cía.—Compañía de Seguros «Unión Mercantil»—Otto Franke y Cía.—Compañía Industrial «La Liguria»—Bargiela, Posadas y Cía.—Freixas Urquijo y Cía.—Banco Seguros sobre Créditos—Compañía de Seguros «La Rural»—Banco Popular Español—Biubao, Renteria y Cía.—Franklin Herrera y Cía.—Unión Telefónica Compañía Agrícola é Hipotecaria Argentina—T. S. Boatle y Cía.—Raúl Diehl—M. Mujica Farias y Cía.—Cristophersen Hnos.—Guardian Assurance y Cía. Ld.—Establecimientos Argentinos de

Bovril Ld.—Wattine, Bossut et fils—The River Plate Trust Loany Agency y Cía. Ld.—Lorenzo Leveratto é hijos—American Trading y Cía.—Martínez de Hoz Hnos.—Lanús Lausse y Cía.—Hoffman y Stoker—Sociedad Anónima Quebrachales Fusionados—Casimiro Gómez—Ginocchio Etcheverry y Cía.—Colonización Stroeder—Compañía de Tierras, Maderas y Ferrocarriles «La Forestal»—Sucesión Diego Gibson—«Tesoro Americano»—Sociedad Anónima Ingenio San Miguel—Juan Chapar y Cía.—Schlaepfer Lesser y Cía. (Sucesores Menety y Cía.) Leopoldo y Jorge F. Ramos—M. Javier y Luis C. Rodríguez—Gresham Life Assurance—Soc. Anó. Sud Atlántica de Navegación—Pratts y Cía.—Compañía de Tanino de Sta. Fé—Compañía de Seguros «La Hispano Argentina»—Bravo Barros y Cía.—Compañía Singer—Unión Industrial Argentina—Sociedad Anónima «La Teutonia»—Benegas Hnos y Cía.—Polledo Torres y Cía.—Adolfo Bulrich y Cía.—Corvera y Peralta Martínez—Compañía «La Previsión Popular»—Guerrico y Williams—Compañía Introdutora de Buenos Aires—Enrique Schlieper—R. D' Huique Hnos.—Sun Insurance Office—Menzies Neild y Cía.—Núñez y Gibaja—Buenos Aires Building Society Ld.—Sociedad Anónima «La Habitación»—Atlas Assurance Company Ld.—Compañía de Seguros «La Alemana»—Compañía de Seguros «Ceres»—Crédito Territorial de Santa Fé—Nordaby Breuvster y Cía—Compañía Pastoral y Comercial Martenek Ld.—Vogel Kulenkamps—Compañía Arenera del Vizcaino—Buchanan, Jordan y Cía.—Retch y Lehman—Aachen y Munich—Compañía «América» Soc. Anón.—Orestein y Koppel—Arthur Koppel—Publio C. Massini y Cía—Boecker y Cía.—P. Risso Partrón y Cía.—Abdon Aróztegui—Van Peborgh y Willemen—Guillermo Johnston y Campbell Ld.—Berraondo Villamil y Cía—Alberto Olivera—Cayetano Sánchez—C. Hardy y F. Muhlenkamp—W. Allinson Bell—Banco Industrial Argentino—General Mercantile Company Ld.—Siemens Schückerdt Ld.—J. y M. Bloch—Ernesto Woods—Luis Lindelof y Cía—Banco del Comercio etc., etc.

Buenos Aires, Mayo de 1911.

*Señores Carlos Ameglio Arzeno y Belisario Ponari,  
de la Comisión de Estudiantes.*

Estimados jóvenes compatriotas:

Para manifestar á Vds. mi adhesión al pensamiento de restablecer el Instituto ó Facultad de Altos Estudios Comerciales, no tendrán sinó que recordar mis palabras del Senado cuando se trató el presupuesto para 1911. En cualquiera forma,—entendido siempre dentro de la necesaria discreción en todas las cosas,—que se resuelva la ampliación, ó mejor dicho la orientación de los estudios universitarios hacia la especialidad de la alta finanza y comercio, se habrá contribuído á un verdadero progreso público, en que se hallan empeñadas hoy las naciones más cultas. La idea de Vds. que el alto comercio de Buenos Aires secunda con tanta decisión y autoridad, tiene, pues, de antemano, mi más decisiva simpatía.

Saluda á Vds. con la mayor consideración.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ.

*Señores Carlos Ameglio Arzeno y Belisario Ponari,  
de la Comisión de Estudiantes.*

Muy señores míos:

Es conocida mi opinión sobre la necesidad de un Instituto de Altos Estudios Comerciales. He tenido oportunidad de manifestarla después de haber pulsado las exigencias de nuestro medio ambiente.

La nota del comercio dirigida á la Universidad de Buenos Aires sintetiza en forma práctica, esa necesidad y esas exigencias y, al par que revela una saludable innovación de procedimientos poniendo en contacto los centros de cultura con los centros de riqueza, demuestra más intensamente la obligación de las autoridades intelectuales del país de atender á este clamor por la instrucción comercial profunda, que felizmente se nota entre quienes dedican sus aptitudes y actividades á los progresos mercantiles de la Nación.

Me es grato, con este motivo, saludar á Vds. con mi consideración más distinguida.

MANUEL AUGUSTO MONTES DE OCA.

*Señores Carlos Ameglio Arzeno y Belisario Ponari,  
de la Comisión de Estudiantes.*

Mis amigos:

Correspondo con sumo agrado al pedido con que Vds. me favorecen.

El notable esfuerzo que Vds. realizan ante el comercio, la Universidad, y el gobierno para conseguir el restablecimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, demuestra bien á las claras que la merecen. La lucha empeñada entre los partidarios y los adversarios de esa clase de estudios ha sido muy tenaz entre nosotros y acaso lo seguirá siendo hasta que la población ilustrada del país se haga eco de la conveniencia del saber en todos los ramos, incluso los de la industria y el comercio.

Esa lucha, huelga decirlo, es el tributo debido siempre por las invenciones á la rutina y á los hábitos. La sociedad no podría modificar de repente su aristocracia doctoral. Nacida á la acción positiva en un ambiente de puro preceptismo, toda tentativa de reforma debería ser repelida como cosa nefasta.

No otra cosa ha sucedido en la vieja Europa con las nuevas tendencias educacionales, pero estas van triunfando al fin. El clasicismo francés atacado por Lakanal á fines del siglo XVIII fué definitivamente vencido al terminar el XIX por la escuela moderna

que paralelamente á la clásica conduce á las facultades. El humanismo alemán, conmovido en sus cimientos por Comenius en el siglo XVII mediante la adopción del gran libro de la naturaleza como texto, fraccionado más tarde por el *Pedagogium* de Francke y los *realschulen* de Semler y Spilleke, fué abatido en su intransigencia por el gobierno imperial al decretarse en el año 1900 la equipotencia de los gimnasios y de las escuelas reales. Los colegios secundarios argentinos no han participado en rigor de tal lucha, porque desde la remota colonia hasta nuestros días, alboreó siempre en ellos el espíritu liberal de Vértiz ó el cientifismo de Funes ó el criterio profundamente positivo, de atenuado estilo alemán, del sabio Jacques. Conviene sin embargo, advertir que la enseñanza impartida en estos últimos colegios, aunque moderna por sus disciplinas científicas, ha sido tradicional por sus métodos.

La educación superior ha dado también lugar á análogos antagonismos. Al lado de las universidades clásicas han surgido en todas partes escuelas superiores técnicas, respondiendo á necesidades premiosas de la ciencia, de la industria y del arte. Fusionadas en Inglaterra, Bélgica, Suiza, Italia, Estados Unidos, consérvanse paralelas en Alemania. Es sabido que las Universidades germánicas pertenecen á un tipo mixto, medioeval-moderno, en que predominan por igual la filosofía, propiamente dicha, y las ciencias naturales é históricas. Los profesores no tienen obligación de enseñar de conformidad á un programa, ni los alumnos de aprender. La ciencia no se halla canalizada en reglamentos. La universidad es ante todo un instrumento de investigación y estudio, una palestra donde los

jóvenes ejercitan la indagación científica. Solo subsidiariamente se imparte enseñanza profesional en alguna de las cuatro facultades clásicas de teología, jurisprudencia, medicina, filosofía. En esta última nótase, empero, una marcada tendencia á la aplicación de la «ciencia pura», bajo los títulos de sección de ciencias histórico-filosóficas, ciencias físico-naturales, ciencias sociales y económicas, ciencias naturales y matemáticas, comprendiendo en algunas de ellas, como en la sección de ciencias de estado y económicas de Berlín y Heidelberg, las mismas materias de las facultades europeas y americanas de comercio. (1)

A la inversa de les universidades, la escuelas superiores técnicas de Alemania tienen por principal objeto hermanar la ciencia con la práctica y dar á la sociedad miembros capaces de moverse hábil é inteligentemente en el mundo contemporáneo. Estos institutos por razón de plan de estudios, régimen, disciplina, carácter académico y discernimiento de títulos doctorales, son verdaderas facultades á la americana. Faltaríales constituir un taller de cultura científica y de aplicación técnica dentro de las universidades, á la par de las facultades, pero esto mismo lo han logrado ya algunos en forma de secciones de la facultad de filosofía.

En la actualidad es muy visible el movimiento de aproximación entre las tendencias representadas por ambas clases de establecimientos. Son numerosos los universitarios y aún autoridades imperiales que

(1) En las Universidades de Munich y Turinja hállanse establecidas facultades independientes de ciencias de estado y económicas.

prestigian la fusión de dichas tendencias como medio de mantener la preeminencia de la instrucción pública alemana. El químico Meyer decía en 1873 que era menester unir dentro de la *universitas* á todos los institutos de altos estudios científicos y técnicos para vivificar las ciencias todas y hacer más fecundo el progreso.

El profesor Bernheim expresaba á su vez que habría tanto peligro para la cultura alemana en permitir la formación mecánica de técnicos sin el criterio general que todo lo abarca, como en formar sabios teóricos divorciados con la vida. Y agregaba que en los centros universitarios sentíase la necesidad de buscar una solución que permitiese á la universidad ponerse á la altura de las circunstancias que el cambio de los tiempos exige.

El medio generalmente arbitrado por estos eminentes profesores es el de la fusión completa é íntima de ambas tendencias dentro de los grupos universitarios.

La universidad argentina, cuya orientación científico-profesional es análoga á la de la mayoría de las universidades modernas, ha podido substraerse desde el principio á aquellas inconvenientes divisiones, aceptar en su seno cursos de teología, mecánica, ingeniería, agronomía, etc., y crear facultades especiales para el estudio de estos conocimientos de estado.

Las facultades económicas y comerciales no solamente encuadran dentro de sus tendencias, al igual de las industriales y veterinarias, sino que aún más, ellas son necesarias para el ulterior desenvolvimiento del país.

Si alguien dudare de esta aseveración, podrá con-

vencerse de su exactitud con sólo observar la estrecha unión del saber y del progreso económico en todo el mundo civilizado, y lo que repiten á diario nuestras pampas, insuficientemente aprovechadas por falta de ilustración veterinaria ó agrícola, y nuestras instituciones económicas deficientemente dirigidas por ignorancia de la organización, de la estadística, de la matemática financiera, de la política comercial y de los múltiples ramos científicos y técnicos comprendidos como cursos obligatorios ó especiales de elección libre en la generalidad de las facultades de comercio.

Salvando respetos personales, antójaseme que la economía argentina, tanto privada como pública, va marchando á tuestas, sin provisión científica, como quien á fuer de despreocupado y rico juzga claudiamente el porvenir por los hartazgos del presente.

Deséales éxito

C. RODRÍGUEZ ETCHART.

Mayo de 1911.

Buenos Aires, Mayo de 1911.

*Señores Carlos Ameglio Arzeno y Belisario Ponari,  
Comisión de Estudiantes de la Facultad de  
Comercio -Presente.*

Muy señores míos:

Han tenido Vds. la deferencia de incluirme entre los cuatro ó cinco ciudadanos á quienes se han servido consultar sobre la reciente supresión de la Facultad de Comercio. El propósito de invocar estas opiniones en la querrela que van Vds. á promover ante el Parlamento, en contra del acuerdo ministerial que la suprime, es ya una circunstancia que convierte la deferencia de Vds. en un honor, y por tanto apresúrome á agradecerlo. Representan Vds., en comisión, á los 300 estudiantes perjudicados por el decreto del P. E., mas no por el perjuicio que á Vds. personalmente les ocasiona, ni por el honor de la encuesta, me he dado tiempo para responderles, —entre muchas otras perentorias labores, —sino porque creo que, en este asunto, van implicadas graves cuestiones de gobierno y de educación.

Dícenme Vds. que han venido hacia mí por las doctrinas que he desarrollado en mi libro «La Restauración Nacionalista»; y es precisamente en aquellas páginas donde he ido á buscar yo mismo un antecedente público y doctrinario, que autorizase mi respuesta como una opinión más seria y agena á toda circunstancia de carácter personal. En efecto,

—señalando la página 370 de aquel libro, la importancia cívica de la educación industrial y comercial, —escribí entonces: «Los jóvenes de la escuela industrial, ó comercial, ó agrícola, han de llegar á propietarios de solares urbanos, de chacras rurales, de empresas pingües. Formarán parte de una burguesía influyente, y, acaso, dados los caracteres de nuestro brusco progreso económico, saltarán un día á los primeros puestos de la sociedad ó la política, pues lo que aquí llamamos aristocracia, es solo una plutocracia grotesca. A ese futuro miembro de la burguesía ó la plutocracia, habrá que darle el conocimiento exacto de la economía del país, y formarle una sólida conciencia cívica y nacional. *Confiamos en que su esfuerzo ha de reconquistar la autonomía económica de la Nación, trayendo á manos de los nativos la riqueza pública.*»

Esto quiere decir que la causa por Vds. defendida, está dentro de la doctrina preconizada por mí; ó sea que me parece necesario en nuestro país, la existencia de un Instituto de Altos Estudios Económicos, y que juzgo mal aconsejada ó regresiva su supresión.

No obstante, Vds. han sufrido, con el acuerdo ministerial, las consecuencias de un error grave, que no es imputable á este gobierno, sino al anterior y á Vds. mismos: me refiero al procedimiento por el cual fué creada la nueva Facultad, y al nombre con que fué bautizada.

La Facultad de Comercio fué creada con el nombre de Instituto de «Altos Estudios Comerciales», por decreto del P. E., el 26 de Febrero de 1910. Su nombre constituía un error, que debía herir de muerte á la nueva creación. No se trataba solamente

de estudios comerciales sino de estudios económicos. El artículo 1º del antedicho decreto así lo establecía, contradiciendo su propia denominación. El nombre de «Altos Estudios Económicos» hubiera sido más amplio y más exacto. El comercio es una faz de la economía social, y no la más prestigiosa en la práctica, ni la más científica en la teoría. Los economistas interesan á la dirección del país y del Estado, los comerciantes, no en todas las cosas. Este nombre hubiera prestigiado al Instituto con una divisa de verdad doctrinaria y de elevación política, el otro no sólo era inexacto, sino que inspiró, en el acto, el recelo de las escuelas comerciales ya existentes, y la ironía del pueblo que se anticipó á florecer, para sus futuros graduandos, en el afortunado epigrama: *Doctores en Mercería*.... Y de esto no quedó duda, cuando las Cámaras convirtieron el Instituto en Facultad Universitaria.

No atribuyo sólo á su nombre la desgracia de la nueva institución, sino al procedimiento imprevisto y casi clandestino porque fué fundada. Dióle su primitiva forma el decreto de 1910, lanzado—esta es la palabra—sin ninguna discusión previa, ni conferencia, ni publicación alguna. El pueblo no la conocía. La misma prensa ignoró de lo que se trataba. Y es claro, un instituto de educación que no arraiga en las convicciones y el respeto públicos, puede ser una repartición burocrática, pero no un instituto de educación. Más tarde vino el debate parlamentario, en el cual se advirtió, dentro y fuera del Congreso, análoga imprecisión de ideas. La buena causa triunfó, no obstante, pero por un camino tortuoso: la escuela, creada por un decreto inocuo, pasó á categoría de Facultad Universitaria,

pero por ley de presupuesto, no por ley especial. Es decir: se ha creado una Facultad por los mismos procedimientos que ahora usa nuestro Congreso para fundar obispados en el interior.

No me ha sorprendido, pues, que una Facultad creada por simples resortes financieros, como quien dice: «Porque sobra plata»,—haya sido suprimida por los mismos resortes, es decir: por que al P. E. le parece que falta. No hubiera ocurrido esto, si la hubiesen autorizado por una ley especial, —cosa que ustedes deben gestionar ahora;—y si la hubiesen previamente fortalecido en la discusión pública que esta supresión ha promovido y de la cual espero que resurja con el nuevo nombre de *Instituto de Altos Estudios Económicos*, más exacto, más prestigioso y más feliz.

Si el título que la nueva escuela otorgue haya de ser ó no el de *Doctor*, es algo que me deja absolutamente indiferente. A veces pienso contra este mal del *doctorado*,—que no reside en los que lo buscan, sino en los que le rinden culto,—si será preferible la supresión de las Facultades del tipo napoleónico, para que aquellos desaparezcan, ó su multiplicación, á tal grado que todos lleguen á serlo, y tengamos que decir al mayoral del tranvía: *Un boleto al Once, doctor...* Yo creo que, con doctorados ó no, lo que nuestro país necesita, es Universidades donde se trabaje, donde se enseñe, donde se estudie, donde los espíritus se nutran y disciplinen en la verdad y la moral de la ciencia. Y en tal caso podría estar un Instituto de Altos Estudios Económicos. Acaso hoy, en Francia, de donde hemos copiado estas Facultades, que allá han pasado también su período de burocracia y de

desprestigio, no es en ellas donde se trabaja más por la futura Francia, ni en la vieja Sorbona, sino en las escuelas modernas de Altos Estudios.

Se ha dicho que una escuela superior de estudios económicos era una invención argentina. Asombra ver á espíritus que ostentan títulos de suficiencia y que usurpan funciones y jerarquías, incurrir en semejantes errores, que sería un impudor de ignorancia, si no fuese algo así como la inocencia de la desnudez primitiva.

Escuelas del tipo de la suprimida existen en numerosas ciudades de Europa y de Norte América. Eso ustedes lo saben, puesto que defienden la nuestra; pero no así todos los que nos gobiernan. El libro del doctor Carlos Rodríguez Etchart sobre esta materia, contiene, como informe al Ministerio, los datos esenciales sobre esta cuestión. Recordarlo es justicia y brevedad. No hacerlo, fuera omisión ó redundancia.

Otros impugnadores de esta escuela han dicho que era un trasplante exótico; «que no estamos preparados para ello». Se oye esta frase en tan variadas discusiones, que á fuerza de quererla convertir en argumento útil para todo género de cuestiones, ha concluído por no tener valor en ninguna. Suele ser una de las objeciones contra el socialismo.

Por lo visto, comienza á serlo también contra la burguesía.

Un trasplante es, como todas nuestras instituciones modernas: exóticas por su origen; nuestras por su adaptación. También lo era la Facultad de Medicina, pero trasplante necesario desde que padecíamos enfermedades. El que ustedes defienden

es también necesario, puesto que tenemos ferrocarriles, puertos, aduanas, seguros, sociedades anónimas, bancos, finanzas, huelgas; una exportación que nos convierte en uno de los fuertes factores de la economía mundial; una economía interna como toda nación laboriosa, y con ella fenómenos exclusivamente nuestros ó definitivamente técnicos, que es forzoso estudiar en una escuela universitaria.

No quiero concluir estas líneas, sin aludir á la nota que el comercio y la banca de Buenos Aires ha presentado á la Universidad en favor de la institución suprimida.

He releído esa nota en la copia que ustedes me remiten. He meditado un instante sobre el valor de ese acto, de esas firmas, y sobre los abismantes 3.000.000.000 de pesos que ellas representan.

Es, sin duda, halagador para nuestra cultura ver ese movimiento del pueblo en favor de la Universidad. Creo, además, que esta es la primera vez que tal movimiento se produce por parte de lo que suele llamarse el alto comercio. Pero me imagino que tales firmas, con los enormes capitales que invocan, no habrán creído producir por esa adhesión un acto de valor doctrinario ó de simple teoría pedagógica, sino algo más efectivo y menos platónico, algo más en armonía con la índole del capital y de la necesidad que en tal momento se discute; ó sea el ofrecimiento, implícito en esa nota, de la suma que la Universidad necesite para mantener abierta la nueva institución, al menos hasta que el Congreso le haya devuelto la vida que los problemas del país reclaman.

Si una y otra cosa ocurriese, les felicito desde ya

por el buen éxito de la campaña de ustedes, que si  
ha sido digna de la juventud por sus móviles, lo  
habría sido también por la victoria.

Salúdales, S. S. S.

RICARDO ROJAS.

S/c. Rivadavia 2589.

*Al Honorable Congreso de la Nación.*

Los que suscriben, designados en comisión por los alumnos de la extinguida Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, teniendo en cuenta las razones que se mencionan más adelante, vienen, con el debido respeto, á solicitar del Honorable Congreso quiera disponer el restablecimiento de esa Institución, suprimida, con el perjuicio consiguiente para los alumnos, después de un año de funcionamiento, y después de reconocida por V. H. la necesidad de dar á los estudios comerciales la amplitud reclamada por el adelanto y prosperidad económica de la República.

Deseamos ante todo hacer presente que no debe verse en este pedido ningún propósito que contrarie en lo mínimo los móviles que el P. E. ha tenido para suprimir la partida del Presupuesto destinada al sostenimiento de dicho instituto.

En efecto, S. E. el señor Ministro de Instrucción Pública doctor Garro, no ha ocultado, en diferentes ocasiones, su opinión francamente favorable á la Facultad, habiendo manifestado á la comisión de alumnos que le visitó, que, con la supresión de la partida expresada, no se había entendido suprimir la institución. Por otra parte, ha desaparecido la única razón invocada por el P. E. (apremiantes necesidades de economía), porque el gasto de la Facultad, presupuesto en 96.000 pesos al año, es-

taba cubierto en su casi totalidad, según lo demostraremos más adelante.

—En vista de alguna propaganda adversa que, sin duda por falta de información, se ha venido haciendo respecto al nuevo Instituto, no consideramos superfluo exponer algunos antecedentes que contribuirán á ilustrar el criterio del Honorable Congreso. Con el mismo fin acompañamos á esta solicitud la obra «La Educación Comercial» de los doctores Carlos y Martín Rodríguez Etchart, aún inédita, que debemos á una atención del editor, donde se estudia y documenta ampliamente toda esta materia y de la que hemos extractado algunos antecedentes aquí expuestos.

En primer término, conviene evidenciar que la Facultad no debía otorgar, como se ha afirmado por la crítica, el título de «doctor» á los que cursaren los estudios completos. Es más, la mente—que compartimos— de los iniciadores de la Facultad era firme á este respecto, á pesar de la tendencia contraria del extranjero, en el sentido de desechar ese título que sólo serviría para «atar á los diplomados». Este Instituto, lejos de formar doctores, contribuía á desviar de la marcada tendencia hacia el doctorado jurídico, descongestionando otras Facultades y abriendo nuevos rumbos positivos á nuestra juventud estudiosa.

—La *necesidad* de una Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, demostrada por el ejemplo unánime del extranjero y por la opinión favorable de V. H., ha sido expresamente reconocida por el señor Ministro de Instrucción Pública al decretar la anexión del Instituto á la Universidad.

Ha sido también advertida por el Consejo Supe-

rior de la Facultad de Derecho, el que, en nota dirigida á la Universidad, se expresa en los términos siguientes: «Y esa necesidad no requiere demostración especial por que, si ella ha sido notada y á ella han respondido los Institutos, Facultades y hasta Universidades creados en el viejo mundo, debe existir también, sin duda, en la República, cuyo rápido desenvolvimiento material y extraordinario progreso económico suscitan á diario problemas, cuestiones, negociaciones en que no basta la intervención de prácticos y se impone la de espíritus disciplinados por el estudio».

Ha sido reconocida, además, por el alto comercio del país, la banca, las compañías de transportes, de navegación, etc., los que, representados por un capital de más de tres mil millones de pesos, han manifestado su opinión autorizada, en nota dirigida á la Universidad de Buenos Aires, sobre la conveniencia de restablecer la Facultad, y su sentimiento por la supresión decretada. Acompañamos copia de esa nota, lista de una parte de las firmas que la suscriben y las opiniones favorables de reputados educacionistas del país.

El Colegio de Contadores se ha dirigido al Ministro del ramo en igual sentido, y este hecho es elocuente, tratándose de profesionales que han cursado los estudios secundarios, porque demuestra que consideran aquéllos insuficientes hasta para su propia especialidad de limitados horizontes.

Pero la demostración más directa de la necesidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, es que el mismo año de su fundación se abrieron sus cursos con 225 alumnos, á pesar de las limitaciones impuestas para el ingreso; y que este

año, —en que las escuelas secundarias no habían lanzado alumnos con la competencia exigida por la Facultad, debido al reciente aumento de un año en el curso preparatorio—estaban ya inscriptos 297 estudiantes, de los cuales 51 eran Contadores Públicos recibidos. En Nueva York y en Milán se consideró un éxito sorprendente la inauguración de los cursos de sus respectivas Facultades de Ciencias Económicas con 200 y 87 alumnos.

Entre nosotros, las Facultades de Filosofía y Letras y la de Agronomía y Veterinaria, con varios años de existencia y todos sus cursos en marcha, cuentan tan solo 250 y 200 alumnos respectivamente.

El país se ha desarrollado y está destinado á continuar su crecimiento merced á la ganadería, á la agricultura, á las industrias manufactureras y al comercio (representado por empresas de transportes, bancarias, de navegación, etc.) siguiendo así la escala de progreso común á todas las civilizaciones. Las naciones que más se distinguen por su adelanto económico son aquellas que han salido del período embrionario del cultivo de la riqueza, pasando de los métodos extensivos, ganaderos y agrícolas, al intensivo, evolución que está llamada á transformar en breve la vida económica del país. La aplicación de esos métodos exige un conocimiento previo completo, cuya enseñanza está á cargo de los Institutos Superiores de Agronomía.

El considerable desarrollo moderno de las industrias manufactureras, tercer período de la evolución económica no alcanzado aún en la Argentina, se ha debido igualmente al uso y difusión de máquinas cada vez más perfeccionadas y á las mejo-

ras en los métodos, obra paciente de los Institutos Superiores técnicos y Facultades.

Y si el intercambio, que asegura la existencia de las demás fuentes de producción, regulándolas y dirigiéndolas, se ha operado de una manera maravillosa en Inglaterra, Alemania, Bélgica, Estados Unidos, etc., ha sido gracias á la formación de hombres con vasta preparación científica, capaces de dirigir las corrientes económicas cada vez más complejas y resolver los complicados problemas del tráfico internacional.

Las tendencias del comercio moderno hacia la formación de mecanismos nuevos y de empresas siempre más importantes y absorbentes, exigen hombres que tengan visión de conjunto neta y precisa de la vida económica. Para ello no bastan las nociones superficiales dadas en una escuela secundaria. El profundo conocimiento recíproco de sus necesidades ha servido á las naciones para estrechar sus vínculos y fomentar el intercambio de productos, capitales y trabajo, creando así una política de orden internacional privado que sólo puede conocerse por estudios serios de la inmigración, colonización, de la política comercial, agraria é industrial, de la geografía económica, de los transportes, de las instituciones privadas de todos los países y de otras materias no menos importantes.

En un país en formación como el nuestro, la alta educación económica y comercial es la única que, sin pérdida de tiempo, energías y dinero, puede abrir nuevos horizontes á la producción nacional, crear nuevas industrias, dirigir la política comercial, tributaria y de los transportes, científicar las finanzas, orientar la inmigración y la colonización,

tratar los problemas del trabajo, organizar las deficientes contabilidades administrativas, establecer un control técnico en las reparticiones fiscales, auxiliar eficazmente á la justicia en las liquidaciones y quiebras, mejorar nuestra representación consular, fomentar el ahorro, la cooperación y el seguro combatiendo la usura, y, en una palabra, dirigir nuestro rápido desenvolvimiento económico sin tropiezos y ensayos perjudiciales.

—Actualmente existen en el país dos tipos de Escuelas de Comercio: las elementales y las secundarias llamadas superiores. A pesar de sus denominaciones, son escuelas paralelas, con pequeña diferencia entre si, que deben llenar en localidades distintas casi los mismos fines. Los programas son análogos, con el aumento en las segundas de un solo año de estudios. Para el ingreso basta en ambas el simple certificado de estudios primarios y tener trece años de edad.

La enseñanza de las escuelas indebidamente llamadas superiores es en realidad secundaria.

La intensidad de sus distintos cursos: Dependiente Idóneo, Contador y Perito Mercantil, es menor que la generalidad de los estudios secundarios de comercio en Europa y Estados Unidos, y menor que nuestro bachillerato. Su enseñanza es profesional, integral y preparatoria para la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales.

—En casi todos los países europeos y en los Estados Unidos de Norte América, además de las escuelas elementales y secundarias de comercio, existen desde hace tiempo Institutos y Facultades de Altos Estudios Económicos y Comerciales, unos más técnicos como los de Bélgica, Francia, Austria é Italia, y otros más científicos como los de las Uni-

versidades alemanas, inglesas, italianas y norteamericanas, entre otras, las de Londres, Birmingham, Manchester, Munich, Leipzig, Heidelberg, Aachen, Berlin, Francfort, Colonia, Bruselas, Lovaina, Gante, Lieja, Filadelfia, Illinois, Chicago, New-York, Michigan, Vermont, Zurich, San Galo, Milán, Roma, etc.

La tendencia más moderna es en todas partes de llevar estos estudios á la Universidad. En Alemania, en donde las carreras de ingeniero no han llegado á la categoría de estudios universitarios, existen sin embargo, como hemos visto, varias Facultades de Ciencias Económicas.

Los Congresos de Enseñanza Comercial celebrados en París, Roma, Génova y Bolonia han demostrado la conveniencia de científicar los estudios económicos y comerciales, incorporándolos á las Universidades.

—Nuestra Facultad, era científica y profesional á la vez, ocupando un término medio entre el tipo de Amberes y el Anglo-Sajón. Sus estudios eran utilitarios y prácticos hasta donde lo permitía su carácter universitario.

La base de la enseñanza era, como en todas las Facultades del extranjero, *las ciencias económicas*; en segundo término estaban las ciencias técnicas y en el último, y solo como un complemento, las jurídicas. La facultad se desenvolvía pues, en un vastísimo campo independiente y ageno al de todas las existentes en el país. La extensión de ese radio propio de acción puede apreciarse por la simple enumeración de las asignaturas que más generalmente se estudian en las Facultades de Comercio. (1)

(1) Ver esa lista en la nota puesta al final.

—El objeto de nuestra Facultad era formar hombres aptos para conocer, valorar é interpretar las complicadas leyes de la vida económica, para desempeñar las funciones administrativas públicas de carácter mercantil (1), preparar financistas, economistas, cónsules, profesores de comercio, estadígrafos, personas capaces de organizar y controlar las sociedades anónimas y administraciones privadas y públicas, actuarios, que actualmente se buscan en el extranjero, y especialistas en todos los ramos de la especulación mercantil. A este fin se establecían cursos especiales de elección libre, á estilo de Alemania, Estados Unidos é Inglaterra, en donde se dividen los estudios en diferentes secciones, dentro de la misma Facultad, tan vastos son sus estudios: Secciones para la banca, seguros, transportes, servicio consular, administración pública, alta contabilidad, etc. (Puede verse las notas de las páginas 111 y 112 de la obra acompañada).

—El presupuesto total de gastos á que antes nos hemos referido era, para la Facultad suprimida, de \$ 96.000 anuales, proveídas todas las cátedras de los cuatro años de la carrera, algunas de las cuales no

(1) La carrera está llamada á habilitar á los educandos para el servicio de las siguientes reparticiones públicas: Aduanas, Contaduría General de la Nación, Cajas de Jubilaciones y pensiones, Crédito Público Nacional, Administración de Impuestos Internos, Tesorería General de la Nación, Caja de Conversión, Administración de Contribución Territorial, Patentes y Sellos, Dirección General y otras Oficinas de Estadística, F. C. del Estado, Inspección de Sociedades Anónimas, Intendencias de Guerra y Marina, Correos y Telégrafos, Dirección de Tierras y Colonias, Inmigración y Colonización, Departamento Nacional del Trabajo y las Secciones Administrativas, las Contadurías, las Oficinas de Control, Compras, etc.

era necesario enseñar en el año presente. Este instituto dictaba con esa suma el curso para Contadores que ahora está funcionando en la Escuela Superior con programas más deficientes y con un costo de \$ 25.920 (inciso 14, ítem 6 de la partida de esa escuela). Por otra parte, las entradas por derechos de matrícula y examen de los alumnos inscriptos ascendían a \$ 45.000; por lo tanto el costo real de la Facultad no hubiera excedido para el Estado en este año, según el cálculo que sigue, de \$ 7.000 (*siete mil pesos moneda legal*), y lógico era esperar que el próximo se cubriese con creces esa cantidad por el necesario aumento de estudiantes al abrirse nuevos cursos (1).

**Cálculo del desembolso real que la Facultad hubiera representado para el Estado en 1911**

GASTOS		Recursos	Gastos
Gastos según presupuesto . . . . .	\$ 96.000		
Cátedras innecesarias en 1911 . . . . .	18.000		78.000
RECURSOS			
Derechos de matrícula y examen de 300 alumnos á \$ 150 . . . . .	45.000		
Costo actual del curso de Contadores en la escuela «C. Pellegrini» . . . . .	26.000	71.000	
Desembolso real para el Estado . . . . .		7.000	
		<u>78.000</u>	<u>78.000</u>

(1) Es más, este costo real de \$ 7.000 estaba cubierto con el encaje de \$ 15.000 existente en la Facultad, proveniente de las economías efectuadas en el año ppto.

A continuación exponemos, para que sirva de base al Honorable Congreso, el cálculo de recursos y gastos con que podría desenvolverse en adelante la Facultad.

PRESUPUESTO DE GASTOS Y ENTRADAS DE LA FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES

Decano .....	\$	700
Secretario.....	»	500
Oficial de secretaría .....	»	200
Bedel .....	»	150
Ordenanza .....	»	90
Gastos de secretaría .....	»	150
Fomento de Biblioteca.....	»	50
Profesores para 15 Cátedras en 1911 (a).....	»	4.200
Alquiler de un local (b).....	»	1.000
Otros gastos.....	»	200
		<hr/>
Total por mes....	\$	7.240
		<hr/>
Al año.....	\$	86.880
Derechos de matrícula en 1911 .....	»	45.000
		<hr/>
Saldo á cubrirse en 1911...	\$	41.880
(5) Cinco cátedras más que deberán proveerse al 2º año de funcionamiento para dictar todas las asignaturas del programa.....	\$	18.000
		<hr/>
Presupuesto necesario para 1912 y siguientes..	\$	59.880
		<hr/>

De esas cantidades (42.000 \$ para 1911 y 60.000 para los años siguientes) que consideramos necesarias para la marcha regular de la institución, pueden disminuirse los \$ 26.000 destinados al curso de Contadores que actualmente funciona en la escuela «Carlos Pellegrini», si el Honorable Congreso resolviese anexarlo á la Facultad. En ese caso el

(a) El número total de cátedras en los cuatro años era de 19 en el programa de la Facultad suprimida.

(b) Si no funciona en el local de la escuela C. Pellegrini, como el año pasado.

costo para el Estado sería tan solo de \$ 16.000 en 1911 y de \$ 34.000 en lo sucesivo.

Como se vé, la exigüidad de esas sumas no guarda relación con los inapreciables servicios que la institución estaría llamada á prestar á la economía nacional.

---

Por las razones expuestas, solicitamos el restablecimiento de la Facultad de Ciencias Económicas y Comerciales, acordándose amplias Facultades á la Universidad Nacional de Buenos Aires para que dicte sus planes de estudios y reglamentos, de acuerdo con la ley orgánica de 1885 y dentro de la cantidad que el Honorable Congreso le asigne con ese objeto desde el corriente año.

*Belisario Ponari - Carlos Ameglio*  
*Arzeno - Félix E. Arduino.*

---

NOTA—Esas materias son: *Economía Política é Historia Crítica de las Instituciones Económicas* (1ª y 2ª parte de la misma materia, es decir: Economía Política pura y aplicada. Este curso no es considerado del mismo punto de vista que el de la Facultad de Derecho, y su estudio teórico práctico es mucho más intenso; comprende el estudio comparado de las diferentes políticas económicas).

*Política de la Inmigración y Colonización.*—(Desarrolla su triple faz económica, social y jurídica, comprendiendo las migraciones humanas y su importancia económica, la inmigración espontánea y protegida, medios de fomentarla, dirigirla y asentarla en el país, la ley de residencia, política y legislación comparada de la emigración y de la inmigración, legislación del trabajo, la economía de la colonización, sus principales problemas, colonización privada y oficial, política y legislación territorial, los latifundios, etc).

*Finanzas.*—(Política tributaria, estadística financiera argentina y comparada, etc.)

*Geografía Económica.*—(Examen de la situación económica nacional é internacional, utilizando las publicaciones estadísticas de los diferentes Estados. Geografía agrícola, industrial y comercial de los países relacionados con la Argentina. Geografía de la inmigración, problemas étnicos, vías de comunicación terrestres y marítimas, productos naturales, industriales y agropecuarios, condiciones del capital, mano de obra, etc.)

*Política Comercial.*—(Comprende el estudio de la Política comercial en sus relaciones con la repartición de la riqueza, moneda, cambios, monopolios, trusts, población, impuestos internos, etc.; sistemas de política comercial, regimenes aduaneros comparados, derechos y tarifas, costos comparativos y valores internacionales, estudio económico de los tratados y convenciones de comercio, política de los transportes, régimen económico de la marina mercante y de los puertos, etc.)

*Estadística.*—(Métodos de observación y elaboración de los datos—leyes estadísticas, su represen-

tación—interpolación—probabilidades, teoría de la dispersión y de la correlación; estadística demográfica y económica, etc.)

*Historia Comercial.*—(Estudio genético intensivo de los principales acontecimientos económicos).

*Fuentes de Riqueza Nacional.*—(Estudio más económico que técnico de las riquezas explotadas é inexploradas, fuerza motriz, irrigación, coste y precios, etc.)

*Matemática Financiera y Actuarial.*—(Teoría de los intereses, anualidades, préstamos con obligaciones, cálculo diferencial de las diferencias finitas y de las probabilidades, fundamento de la matemática de los seguros, instituciones de previsión, mútuas, cajas de jubilaciones y pensiones, seguros obreros y demás operaciones financieras).

*Contabilidad Administrativa y Judicial.*—(Organización de contabilidades en general—Contabilidad Pública—Organización del control—Organización interna de las reparticiones fiscales y mecanismo de su administración y funcionamiento—Quiebras—Liquidación de las sucesiones, averías, sistemas de compulsas etc).

*Organización del Comercio Nacional é Internacional.*

*Ciencia de la Administración.*

*Derecho Civil y Comercial comparados.*—(Estudio limitado á los puntos más aplicables á las relaciones diarias del comercio, la banca, los cónsules y la contabilidad del Estado. Se hace relacionando ambos derechos para que el conocimiento imparitado sea substancioso y breve).

*Derecho Internacional Comercial.*—(Derecho privado).

*Instituciones de Derecho Privado Mercantil*— (Aduanas, sellos, del trabajo, consulares, marítimas, seguros, Bancos de la Nación, Hipotecario Nacional, Municipal de Préstamos, Ferrocarriles, Marcas de Comercio, Vinos, Carnes, Warrants, etc.)

*Banco Modelo y Seminario combinados*—(En esta cátedra se hacen aplicaciones de conjunto de todas las asignaturas, enseñando á iniciar, desenvolver, liquidar y, principalmente, dirigir las diversas operaciones financieras y comerciales bajo sus múltiples aspectos, (económico, jurídico, administrativo, geográfico, estadístico y matemático), y propendiendo al desenvolvimiento en los alumnos de las facultades de investigación, razonamiento y análisis. En esta cátedra se resumen las funciones del Banco Modelo de las altas escuelas comerciales de Europa y del Seminario de las Facultades Anglo-Sajonas.

*Cursos especiales:*

*Transportes terrestres, Marítimos y fluviales y Vías de comunicación—Política de los transportes—Legislación y economía ferroviarias—Tarifas ferroviarias—Canales—Puertos—Teoría de los seguros—Organización y práctica de los seguros—Seguros contra incendios y marítimos—Seguros Sociales (sobre la vida, para la vejez, las enfermedades, la invalidez, los accidentes del trabajo)—Seguros contra el granizo y riesgos de los transportes—El seguro de las rentas—Derecho de los seguros—Ciencia actuarial—Bancos—Bolsa, Crédito y Moneda—Leyes sobre la circulación fiduciaria—Mercado financiero—Valores públicos—Inversiones—Especulación—Teoría de los empréstitos públicos—Papel moneda—Historia Financiera—Tra-*

bajo y capital=Teoría matemática de la economía política—Situación financiera de los grandes estados en el mundo Política social (régimen y legislación del trabajo)—Teoría del salario, problema operario—Sociología en su relación con el comercio—Etnografía—Política agraria é industrial—Pánicos y crisis comerciales, industriales y monetarias—Trusts—Exposiciones—Recursos naturales del país—Intereses nacionales en el extranjero—Desarrollo económico de los grandes pueblos comerciales modernos—Métodos comerciales modernos—Propaganda y publicidad—Mercados comerciales—Relación del comercio nacional con el de los países extranjeros—Comercio internacional sobre productos similares á los nacionales—Propiedades raíces—El arte de vender—Quiebras—La filosofía de la contabilidad=Historia consular—Tratados de comercio y navegación—Legislación consular=Administración del dominio privado del Estado—Problemas edilicios—Servicios públicos.

---